



Invitamos a todos los kinesiólogos/as a enviar trabajos libres para el Congreso Nacional de Kinesiología (CONAKI) 2025 a realizarse en la ciudad de Temuco.

1. Los resúmenes deben ser enviados en formato electrónico a través de la página del colegio de Kinesiólogos (www.ckch.cl), sección envío de Trabajos CONAKI 2025. El envío de trabajos tendrá como fecha límite hasta el **domingo 18 de mayo del 2025 a la 23:59 horas**. Los trabajos a considerar incluyen investigaciones originales (tanto cuantitativas como cualitativas), casos clínicos, series de casos, revisiones sistemáticas, con o sin metaanálisis, y revisiones de alcance, como también reportes de experiencias en gestión o educativas. No se considerarán revisiones literarias que carezcan de un diseño metodológico. Los trabajos científicos deben ser originales, no deben estar publicados y deben ser de un máximo de 300 palabras.

2. Los trabajos enviados estarán divididos por especialidad o área de interés, las cuales incluyen:

- Neurokinesiología
- Kinesiología Musculoesquelética
- Kinesiología Respiratoria
- Kinesiología Intensiva
- Kinesiología Deportiva
- Kinesiología Dermatofuncional
- Kinesiología Pelvipereineal
- Kinesiología en Geriatria y Gerontología
- Kinesiología Cardiovascular
- Kinesiología en Oncología
- Kinesiología en Áreas Emergentes

Los autores deberán incluir a su trabajo en el área correspondiente o más afín.

3. Llene todos los datos solicitados en el formulario, respetando el número máximo de palabras exigidas.

4. El resumen debe incluir:

- Introducción
- Metodología
- Resultados
- Conclusiones

5. El presentador deberá estar inscrito en el CONAKI 2025.

6. No se aceptarán resúmenes que no cumplan con las normas antes expuestas.

7. No se aceptarán resúmenes enviados a través de una vía distinta a la formalmente establecida.

8. Los trabajos que sean seleccionados serán informados el día **15 de junio de 2025** y se informará si fueron seleccionados para presentación formato oral o póster. De los trabajos seleccionados para presentación oral, si desea postular a premio, deberán ser entregados como artículo *in extenso*. Los trabajos que no adjunten una versión *in extenso* no podrán postular a premio.

9. Se enviarán las normas de presentación de trabajos modalidad oral y póster a todos los trabajos seleccionados. Los artículos *in extenso*, de ser solicitado, deberán ser enviados al e-mail: revista.kinesiologiachile@gmail.com con copia a: contacto@ckch.cl, hasta el 30 de julio de 2025 (por favor solicitar confirmación de la recepción del manuscrito). Los artículos *in extenso* deberán ser redactados siguiendo las instrucciones para autores de la Revista Kinesiología del Colegio de Kinesiólogos de Chile.

Ver documento: Normas de Publicación Revista Kinesiología en
https://drive.google.com/file/d/1IHE2Cx_l1iHDcF65Utyz7PHHtcenYMUW/view

10. Los mejores trabajos serán presentados en forma oral en CONAKI 2025, dentro de un módulo especialmente habilitado para el efecto, según especialidad o área de interés.

11. Los trabajos en modo póster deberán ser entregados según normas de presentación de trabajos modalidad póster.

12. La evaluación de los trabajos estará a cargo de la Comisión Científica, quien evaluará los siguientes ítems:

- Originalidad
- Metodología
- Trascendencia clínica

- Claridad en la estructuración del resumen

13. Se premiarán el mejor trabajo de cada especialidad o área de interés.

14. Los 3 mejores trabajos presentados durante el Congreso en modalidad póster recibirán el reconocimiento honorífico mediante la entrega de un diploma.

15. Para más información contáctese con claudio.bascour@ufrontera.cl